A la Justicia de la Villa de Salvat.ra 26 marzo 121

Por el correo de ayer recibi el oficio adjunto; y no pudiendo desentenderme de la Justicia con q.e el Delegado del S.r Corregidor de la Prov.a de Guipuzcoa reclama la presentacion de los dos testigos, que cita, espero del celo de V. se servira mandarles que sin retardo alguno comparezcan á aquel Juzgado á evaquar la diligencia de mo-da y demas, que se expresa en dho oficio; y quando se resistan, debera V. apremiarlos como corresponde en estos casos.

Dios gue á V. m.s a.s Vit.a 25 de Mayo de 1808

Al Lic.do D.n ~~Ygnacio~~ Trantin Ygnacio de Orusansx.

He pasado el oficio de V. de 23 del corriente á la Justicia de Salvatierra, con encargo de q.e haga comparecer inmediatam.te á ese Juzgado á los dos testigos que se citan, y no dudo lo verifiquen con la prontitud que se les encarga. en defecto tomaré otras medidas mas serias, segun conviene á la recta administracion de justicia.

Dios gue á V. m.s a.s De mi Diputacion Vit.a 26 de Mayo de 1808

ATHA-FHPA-DH-123-5-110

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ÁLAVA ATHA